

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"JUEGOPOLIS S.A."**

En las oficinas de la compañía ubicada en la calle Via Santa Ines Casa 7 y Bárbara Esparza, del Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 17h00 del día martes 22 de marzo de 2016, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía JUEGOPOLIS S.A. Actúa como Presidente de la Junta, Sra. Maria del Carmen Espinosa y como Secretario AD-HOC Sra. Annika Cristina Pazmiño B.

La presidencia dispone que por Secretaria se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señora secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria Universal la totalidad de los socios de la compañía, cuya enumeración y participación que representan constan a continuación:

1. Annika Cristina Pazmiño, por sus propios y personales derechos, titular de 400 acciones de \$. 1.00 cada una.
2. Maria del Carmen Espinosa, por sus propios y personales derechos, titular de 400 acciones de \$. 1.00 cada una.

Verificado el quórum se da inicio a la Junta la misma que tiene el carácter de Ordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, suscrito y pagado, es decir \$ 800.00.

La presidencia ordena que se de lectura al orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe Anual del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico 2015.
3. Tratamiento de la utilidad o pérdida del ejercicio por el año 2015.

Sobre el orden del día:

Conocer y resolver sobre el Informe Anual del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Toma la palabra la Señora Cristina Pazmiño Gerente General de la compañía y procede a dar lectura a su informa. Luego de las deliberaciones, el Informe de Gerente General es aprobado por unanimidad.

Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

La Junta, una vez conocidos el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales cortados al 31 de diciembre 2015 procede a aprobar por unanimidad de los votos habilitados.

17

Tratamiento de la pérdida o utilidad del ejercicio por el año 2015.

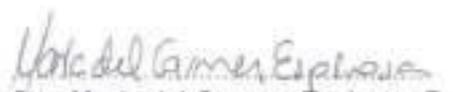
Toma la palabra el Gerente General y señala que conforme se desprende del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, el ejercicio económico no arrojó ni pérdida como tampoco utilidad y sugiere a los socios que ya no existe movimientos se de en venta la empresa ya que los socios actuales no van a invertir en la empresa.

Sin tener otro punto que tratar, y siendo las 17H30, la Presidencia declara terminada la reunión y concede un receso de 20 minutos para que se extienda y firme la presente acta.

Terminando el receso se reinstala la reunión y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los socios y siendo aprobada sin modificaciones, es firmada por todos los asistentes a esta junta.

PRESIDENTE-SOCIO

SECRETARIO-SOCIO


Sra. María del Carmen Espinosa D.


Sra. Annika Cristina Pazmiño B.